

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
Sesión Extraordinaria N°2, miércoles 19 de enero de 2021
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS:

| | |
|-----------------------------|--|
| Roberto Aceituno Morales | Decano |
| Rodrigo Asún Inostroza | Vicedecano (S) |
| Ximena Azúa Ríos | Directora Escuela de Postgrado |
| Paula Vergara Henríquez | Directora Escuela de Pregrado |
| André Menard Poupin, | Director Departamento de Antropología |
| Jesús Redondo Rojo | Director Departamento de Psicología |
| Rodrigo Asún Inostroza | Director Departamento de Sociología |
| Daniel Johnson Mardones | Director Interino Departamento de Educación |
| Gabriela Rubilar Donoso | Directora Departamento de Trabajo Social |
| Caterine Galaz Valderrama | Representante Académico al Consejo de Facultad |
| María Paulina Castro Torres | Representante Académico al Consejo de Facultad |
| Gloria Zavala Villalón | Representante Académico al Consejo de Facultad |
| José Isla Madariaga | Representante Académico al Consejo de Facultad |

INVITADOS:

| | |
|----------------------------------|--|
| María Antonieta Urquieta Álvarez | Directora Académica |
| Marisol Facuse Muñoz | Directora de Investigación y Publicaciones |
| María Elena Acuña Moenne | Directora de Extensión y Comunicaciones |
| Natalia Hurtado | Coordinadora de Asuntos Estudiantiles |
| Silvia Lamadrid Álvarez | Senadora Universitaria |
| Isabel Barros Inostroza | Secretaria de Estudios |
| Connie Zapata | Directora Económica y Administrativa |
| Aldo Barbagelata | Jefe de Unidad de Gestión de Personas |
| Nicolás Lira | Coordinador Oficina de RRII |
| Claudia Ortolani | Representante CECSO |

TABLA:

- Aprobación Acta Anterior de 10 de enero de 2022
- DS 180
- Propuesta del nuevo programa de Doctorado en Trabajo Social
- Ratificar los valores de Coordinación Académica y Docencia para 2022

- a) Congelar los valores de coordinación académica para el año 2022, conservar el valor del año 2021 de \$352.977.-
- b) Los valores de docencia para el año 2022 están valorizados en UF, por tal motivo sean ajustados de esta manera
- Se propone incorporar una adenda en todos los reglamentos de los programas de postgrado la modalidad semipresencial
- Planificación Docencia 2022

1. Aprobación Acta Anterior

El Acta de Sesión Extraordinaria N°1 de fecha 10 de enero es aprobada por unanimidad.

2. Presentación Presupuesto en formato DS 180

La Directora Económica y Administrativa presenta el presupuesto 2022 en el formato que establece la Contraloría General de la República el cual tiene los aportes basales de nivel central, la proyección de ingresos de aranceles de postgrado, venta y bienes de servicio, aportes por proyectos de investigación e ingresos por proyectos a ejecutarse durante el 2022. Además está considerado el presupuesto de remuneraciones con el reajuste otorgado para este año. Este presupuesto no es el presupuesto operacional de la Facultad, pero sí se está trabajando en el mismo con el resto de las unidades.

La profesora Zavala comentó que el año 2021 se estuvo en crisis por el tema de las remuneraciones, es decir, por el alto gasto en las mismas y consulta si hay una planificación respecto a las nuevas contrataciones que se puedan realizar.

El Decano comenta que este presupuesto es un formato estándar bajo una solicitud formal pero que no es el presupuesto operativo que tiene sus diferencias entre uno y otro. Los déficit tienen que ver con la segunda forma de presupuesto en el cual se está trabajando. Es muy posible que mantengamos una situación crítica este año y se están estableciendo un criterio para regular las contrataciones.

La Directora Económica indica que, en el caso de las remuneraciones el mayor gasto es el alto reajuste que se promulgó este año pero que fue a partir de diciembre de 2021, mes que el financiamiento lo entregó el gobierno. De enero en adelante, es financiada por cada Facultad, lo que hace que se estrese el presupuesto.

El presupuesto presentado en formato DS180 es aprobado por unanimidad de los participantes.

3. Propuesta del nuevo programa de Doctorado en Trabajo Social

La Directora de Postgrado indica que el programa de Doctorado en Trabajo Social envió la propuesta a la Escuela de Postgrado la cual revisó la propuesta y emitió un informe con algunas observaciones, las cuales fueron acogidas por el programa y luego fue aprobada por el Consejo de Escuela de Postgrado. Señala que este programa está muy bien fundamentado y considera que está en condiciones de ser presentado al DPP la primera semana de abril si el Consejo de Facultad así lo amerita y aprueba.

La profesora Teresa Matus agradece a la Decanatura, académicos y funcionarios de la Facultad de Ciencias Sociales el apoyo en el avance de Trabajo Social a establecerse como Departamento y la implementación de sus programas. Señala además, el interés en ser un aporte para la Facultad, la Universidad y la Sociedad, estando ad portas de cumplir 100 años desde la creación de Trabajo Social en la Universidad de Chile en 1925 y poder ser un Doctorado colaborativo y abierto. Presenta una síntesis de la propuesta a los miembros del Consejo.

La Directora del Departamento de Trabajo Social indica que esta propuesta es parte del Plan de Desarrollo Estratégico e invita a los miembros del consejo a enviar sus observaciones o comentarios, si así lo creyeran pertinente, para poder presentar de la menor manera la propuesta a nivel central

La propuesta del Programa de Doctorado en Trabajo Social presentado por la Escuela de Postgrado es felicitado y aprobado por unanimidad del Consejo.

4. Ratificar los valores de Coordinación Académica y Docencia para 2022

La Directora de Postgrado solicita aprobar lo siguiente:

- a) Congelar los valores de coordinación académica para el año 2022, conservar el valor del año 2021 de \$352.977.- para Doctorado y Magíster y \$248.432.- para Diploma y Postítulo.
- b) Los valores de docencia para el año 2022 están valorizados en UF, por tal motivo sean ajustados de esta manera. Punto de manera informativa.

Esta solicitud se propone en virtud del déficit de la Facultad en relación a la baja de la matrícula de la Universidad a pesar que la Escuela de Postgrado ha ido en incremento.

El Consejo de Facultad aprueba la petición del Consejo de Escuela de Postgrado de congelar los valores 2021 para coordinación académica de Postrado año 2022.

5. Se propone incorporar una adenda en todos los reglamentos de los programas de postgrado la modalidad semipresencial.

La Directora de Postgrado solicita incorporar esa adenda en relación a los cambios de las condiciones académicas que se dan en consecuencia de la pandemia y los espacios y metodología docente 2022.

Frente a la interrogante de que es la modalidad mixta la Directora de Pregrado aclara que esta modalidad tiene que ver con la utilización de diversas metodologías a la hora del aprendizaje, donde se pone como eje la presencialidad, pero que también se puede fortalecer con metodologías remotas con materia asincrónico y eventualmente con modalidad híbrida no necesariamente implica la utilización de los tres en paralelo, sino que implica la utilización en términos metodológicos para los proceso de enseñanza y aprendizaje la utilización de más de una modalidad.

Se aprueba la adenda de incluir en todos los reglamentos de postgrado la modalidad MIXTA, lo cual incluye las diversas metodologías de enseñanza, por unanimidad del Consejo

6. Planificación Docencia 2022

La Directora de Pregrado señala que desde nivel central las directrices para el año académico 2022 es principalmente presencial e incorporar lo aprendido en los 2 años de pandemia en relación a las comunicaciones. Desde Rectoría se enviará un comunicado que elimina los aforos en espacios de docencia. A su vez, se dará fuerza en la modalidad híbrida. Lo que significa trabajar con dos audiencias, la que está remota y la que está presencial. La Escuela de Pregrado apoyará al cuerpo docente en el manejo de esta modalidad haciendo capacitaciones a los docentes y las salas contarán con la infraestructura adecuada, pero con la salvedad que hay salas que no se pueden utilizar que son las de mayor capacidad por no tener ventilación cruzada, por lo que no se cuenta con salas para cursos amplios. Entrega un detalle de uso de las salas la cual se enviará por correo a los miembros del consejo.

Respecto a las consultas del estamento estudiantil, la Directora indica lo siguiente:

- a) Aquellos que no hayan terminado su proceso de matrícula durante las fechas de enero, podrán continuarlo entre el 21 y el 24 de marzo. Eso incluye a los estudiantes que tienen pagarés sin entregar. Deberán ingresar al portal para reactivar su proceso de matrícula en esas fechas y luego entregar el pagaré legalizado o por legalizar en los puntos de entrega de la Universidad. Toda la información está en <https://uchile.cl/u5102>
- b) El proceso de las residencias y la implementación de nuevas becas, bienestar informa que hay 33 estudiantes en el programa de residencia. Se privilegia a quienes ingresan por SIIPE y por PASE que son 3 a quienes se le enviarán los resultados cuando se termine la revisión de antecedentes de las postulaciones.

- c) Respecto a las ayudas económicas postularon 30 estudiantes y se renueva el beneficio el 28 de enero
- d) En relación a la alimentación, se encuentran habilitados los espacios para poder ingerir alimentos, más no la venta de aquellos. Se están haciendo licitaciones para implementar dispensadores de alimentos y carros “food truck” para la venta de éstos. “La micro” estará en el espacio en que se encontraba antes.
- e) Quienes terminaron con su proceso de matrícula la segunda semana de enero, sus beneficios serán entregados a partir de marzo y quienes no han finalizado aún este proceso y que lo harán en marzo, se aplaza la entrega de estos recursos, se atrasan pero no se pierden los meses anteriores.
- f) Durante 2020 y 2021 no hubo eliminaciones académicas.
- g) Los estudiantes de nota 5 hacia arriba se eximirán de exámenes
- h) Todo ingreso a la Facultad es con pase de movilidad al día o examen de PCR al día toda vez que hagan ingreso a la Facultad, uso de mascarillas autoridades por el Servicio Sanitario.
- i) La convivencia estudiantil será posible pero siguiendo las exigencias sanitarias, distancia y uso de mascarilla obligatorio en todo momento

La profesora Galaz consulta acerca del déficit de salas que se tiene ahora, es decir pre pandemia y marzo del 2022.

La Directora de Pregrado le indica hay un déficit de 3 salas, además de no contar con los espacios en otras Facultades del campus con las que se contaba anteriormente y que además, el aumento de solicitudes de otras unidades del campus, por lo que se concluye que la gran mayoría de clases deberían ser presenciales. Además se debería contar con el aulario C a partir de abril.

La Secretaria de Estudios indica que hay bloques horarios que están sobre demandados y dice que van a tener que cambiar los horarios, es decir, usar los bloques de la mañana temprano o de las tardes.

La profesora Zavala indica que han tenido muchas reuniones con la Dirección de Postgrado y recalca y felicita el trabajo que esta dirección ha realizado. En relación a la modalidad de clases pide revisar los documentos de carga académica y pide ver la manera de resguardar la salud mental de académicos y académicas respecto a la misma carga laboral y solicita que en marzo se implemente una semana donde se pueda debatir sobre la situación actual de los académicos.

El Decano indica que la carga académica o más bien dicho, la responsabilidad académica, ha sido un tema de preocupación desde que asumió la Decanatura e informa que está en curso una propuesta de organización de funciones académicas que está a cargo de la Dirección Académica, en conjunto con el Comité de Desarrollo Académico donde hay representantes de todos los departamentos. También se compromete a encontrar un espacio, durante el

mes de marzo, para un debate académico. Respecto a la salud mental, deberá ser incluida dentro del debate académico en marzo.

La Representante de los estudiantes agradece la instancia participativa tanto en el Consejo de Escuela de Pregrado como en el Consejo de Facultad e indica que casi la totalidad de las interrogantes han sido aclaradas, lo que baja sustantivamente la ansiedad del estudiantado. En respuesta a sus interrogantes queda aclarado que las capacitaciones de docentes son presenciales para poder aprender a usar las salas híbridas y en complemento, se ha hecho un material que se puede encontrar un repositorio online. Los talleres de ayuda están abiertos del 2020 y son presenciales u online, de acuerdo a la necesidad del académico. Las becas de alimentación serán acogidas con quienes ganen las licitaciones. Se aclara también que las actividades de la Facultad no se reducen sólo a la docencia, sino que tiene un sinnúmero de otras actividades como seminarios, congresos u otros por lo que sólo se dejará para docencia el Auditorio Pedro Ortiz. Como último punto, la docencia es principalmente presencial, que se podrían utilizar otros métodos sería lo mínimo y dependiendo de las condiciones sanitarias en que el país se encuentre a la fecha.

La Directora de Pregrado indica que se ha acordado constituir una comisión específica para abordar la proyección de docencia de pregrado y que, para la 1ª semana de marzo, se espera tener sistematizadas las encuestas de estudiantes y académicos.

El Consejo autoriza la utilización exclusiva del Auditorio Pedro Ortiz para clases de Pre y Post grado. También se compromete a hacer una jornada de debate previo al inicio de clases. También se indica hacer un Consejo la primera semana de marzo.

Siendo las 14:25 horas se levanta la sesión.

PROF. Rodrigo Asún Inostroza
Vicedecano (S) y Ministro de Fe
Facultad de Ciencias Sociales

RAI/lms.